

El martes podrá conocerse la reforma de la Administración del Estado

Después, el presidente Suárez decidirá sobre los hombres que habrán de integrar el nuevo Gabinete

En este fin de semana, el presidente del Gobierno adoptará una decisión en torno al tema de la reforma de la Administración del Estado. Tomada tal decisión, ésta será sometida al análisis y aprobación del Consejo de Ministros, que, según todos los indicios, se celebrará el martes próximo, día 28. Aprobada la reforma de la Administración del Estado, será el momento en que el presidente del Gobierno inicie las conversaciones formales para buscar los hombres que habrán de desempeñar los departamentos del nuevo Gabinete.

Hasta el momento hay varios borradores sobre el tema de la reforma de la Administración del Estado, y hay tesis que abonan un tipo u otro de reforma. Así, en torno al Ministerio de Hacienda, las alternativas son si conviene desglosarlos en dos departamentos, uno recaudatorio y otro administrativo. Hace días hablamos aquí de que dicho Departamento se desglosaría en uno con el nombre de Ministerio de Economía y en otro con la denominación de Ministerio de Finanzas.

HABRA AMPLIA RENOVACION DE MINISTROS

Sigue tomando cuerpo la conveniencia de crear diversas secretarías de Estado, a las que apuntábamos en nuestra información de ayer. Se habla ahora de un Ministerio de Agricultura y de Alimentación, viejo tema éste, ya planteado en crisis de Gobiernos en años anteriores. Alguien ha sacado a relucir un viejo borrador sobre la reforma de la Administración del Estado, hecho en el mes de febrero pasado, en el que figura un Ministerio denominado de Infraestructura y de Equipamiento, con secretarías de Estado de Obras Públicas y Vivienda.

En medios informativos circulan diversos borradores de reforma, sin que el tema esté aún dilucidado definitivamente por el presidente del Gobierno, y de aquí la variedad y las contradicciones a la hora de hablar de posibles ministerios, refundición de departamentos y denominaciones de la nueva Administración del Estado.

A REFORMA ADMINISTRATIVA, EL MARTES

En cualquier caso, parece ser que la reforma está estructurada sobre grandes bloques, cuya distribución por Ministerios puede tener un sentido político.

Lo que sí parece seguro es que habrá una amplia renovación de ministros. Como es lógico, las suposiciones y las hipótesis continúan. A lo que hemos dicho en días anteriores, hemos de añadir que se piensa en una coordinación de la Sanidad con la Seguridad Social (el famoso Ministerio de Sanidad, tantas veces solicitado) y en agrupar todos los servicios y competencias relacionados con el transporte.

En cualquier caso, la reforma que se prepara, según nuestras noticias, parece que tendrá un carácter racional, aunque ayer los diversos criterios no habían pasado todavía a un estado de hecho.

Lo que sí parece seguro es que habrá una amplia renovación de ministros.

El presidente Suárez ha dedicado estos últimos días más que al estudio del nuevo Gabinete a las negociaciones para formar un solo partido con la Unión de Centro Democrático, cosa que, según nuestras noticias, parece conseguido, y se hará público en fecha inmediata.

Salvado este problema, la dedicación del presidente se centra ahora en escoger el criterio más racional para hacer la reforma de la Administración del Estado. Este tema se debatió ya en el Gobierno Arias, a principios de diciembre de 1975, y fue aplazado. Parece que ahora ha llegado su momento.

Aprobada la reforma de la Administración del Estado en el Consejo de Ministros del martes próximo, es posible que a finales de esa semana, o a todo más en los primeros días de la siguiente, el presidente Suárez haga pública la constitución del nuevo Gabinete.